



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 85 / 2020.-

ZAPALLAR,

13 ENE 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Permisos Varios N°295/2019 de la Tesorería Municipal
- Carta de fecha 27 de diciembre de 2019, emitida por la Sra. Pilar Vicuña Ruiz Tagle Pdte. Fundación de Desarrollo Social de Cachagua.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** a la Sra. **PILAR VICUÑA RUIZ TAGLE**, Rut. N° para realizar Exposición de Muebles Cristian Donoso, en la Fundación de Desarrollo Social de Cachagua, ubicada en
a desarrollarse desde el día 01 al 31 de enero 2020.
- 2° La actividad a realizar es sin fines de Lucro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
★ Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- TESORERÍA MUNICIPAL.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DIDECO
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / GTL / SEC / TES / cvm

G.R.M.